GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Concurso de Ofertas Nº 21/2015
"CONTRATACION DE GUARDERIA INFANTIL"

Acta de Apertura de Ofertas.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 25 del mes de septiembre del año dos mil quince, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 21/15 para la "CONTRATACION DE GUARDERIA INFANTIL"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, **Resolución P. 2336/15** "Que autoriza llamado a Concurso de Ofertas Nº 21/15, **"CONTRATACION DE GUARDERIA INFANTIL".**

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:

- **SRTA. CAMILA JARA,** Encargada del Llamado. ----------
- **LIC. GUSTAVO ORTIZ,** Director General de la UOC.----------
- **C.P. PAOLA NUÑEZ,** Directora de Desarrollo del Personal.----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se menciona que fueron invitadas 8 (ocho) empresas IRENE ELIDA PELOZO RUIZ DIAZ, MARIA TERESA BOGADO CORONEL, MARTA NELIDA PATRICIA VIVEROS DE ESPINOLA, CEL S.A., LUZ CATHERINE VAZQUEZ, MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS, NUNILA MARIA APONTE DE CARDENAS, CONGRE HIJAS DE LA MISER DE LA 3RA ORD. REGUL. SAN FRANCISCO.----------

Presentó oferta la Firma: **JARDIN INFANTIL PINCELES MAGICOS.**----------

Se procede a iniciar el Acto de Apertura de Sobres y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la firma **JARDIN INFANTIL PINCELES MAGICOS,** sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto. No existiendo observaciones significativas que ameriten su pronunciamiento.

En cuanto a la Oferta Económica:

- **JARDIN INFANTIL PINCELES MAGICOS:** presenta por valor de Gs. **750.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta mil)**, IVA INCLUIDO por cada niño, totalizando la suma mensual de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) IVA INCLUIDO, por la cantidad máxima de 20 (veinte) niños.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----

C.P. Paola Rose Mary Núñez
Directora de Desarrollo del Personal
INDERT

C.P. PAOLA NUÑEZ
Directora de Desarrollo Del Personal

LIC. GUSTAVO ORTIZ
Director Gral. De la U.O.C.

SRTA. CAMILA JARA
Encargada DelLlamado
Funcionaria U.O.C